

Política de Viajes impagados

Estimado socio colaborador,

Queremos ayudar a sobrellevar los trayectos que sufren un **impago en efectivo y con datáfono (POS)**. Para ello, nos haremos cargo del coste total del trayecto siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos.

Para socios conductores de **Cabify Stars Platino, Oro y Plata**:

- El socio conductor tiene que estar activo en la plataforma (no estar en estado inactivo).
- La incidencia tiene que ser reportada como máximo 1 semana después del impago.
- El socio conductor y el usuario no pueden ser la misma persona.
- El socio conductor no puede tener incidencias anteriores con el pasajero.
- El socio conductor afectado no podrá tener ninguna incidencia anterior por sospecha de fraude comunicada por Cabify.
- El socio conductor tendrá tres **(3)** solicitudes de impagos a disposición durante cada mes.
- El importe máximo que Cabify podrá asumir para cada trayecto impagado será de 40€.

Para socios conductores de **Cabify Star Bronce**, aplica la misma política de impagos, con algunas limitaciones adicionales:

- El socio conductor tendrá que estar trabajando con Cabify desde al menos un mes.
- El socio conductor tendrá una **(1)** solicitud de impagos a disposición durante cada mes.

- El importe máximo que Cabify podrá asumir para cada trayecto impagado será de 25€.